

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2334 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 727/2011-D en el que se ha dictado con fecha 11 de enero de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa "Ubeda Projects, Sociedad Limitada" con CIF B-62943816 y domicilio en avenida Diagonal, 427 bis, 429, 6.º 1.ª, en Barcelona, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a don Franciso Javier Frade Gobedo (Economista) en fecha doce de enero de 2012 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal carrer Roger de Llúria, 118, 2n 1.ª, 08037 Barcelona, y dirección electrónica: jfrade@fradegobedo.com.

Plazo para comunicación de créditos: Quince días, a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 12 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003226-1